



DECRETO N° 594

CASTRO, 2 de octubre del 2015.-

VISTOS El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 39 del 10.12.2013, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, la Ley N° 19.886 de compras Publicas y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

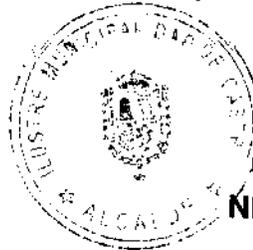
ADJUDIQUENSE: a COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA, R.U.T. N° 82.392.600-6 la Licitación N° 2730-249-L115 a través del Portal Mercado Publico, por un valor de \$3.211.082, mas impuesto, por "Adquisicion de sacos de fertilizante nitrógeno, fosforo y potacio y desinfectante anagran plus", de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 2152204006 del centro de Costo 040407, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-